

170

X CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERIA EN SALUD MENTAL, celebrado en la Ciudad de MERIDA del 9 al 11 de abril de 1.992 bajo el lema: "Rehabilitación en salud mental: un reto para Enfermería".

CONCLUSIONES:

1.- Se constata la modificación de las actitudes de las Enfermeras implicadas en los procesos de transformación, desinstitucionalización y rehabilitación del paciente psíquico crónico, y se evidencia la importancia vital de la presencia de Enfermeras especialistas en dichos procesos.

2.- Es preciso no sólo la intervención de los profesionales de la salud mental para propiciar los cambios en la atención a la salud mental, sino también la voluntad política-administrativa para posibilitar dichos cambios y renovaciones.

3.- Es fundamental romper el estigma social del paciente psíquico y asegurar su integración social como ciudadano de pleno derecho.

4.- Se urge en la necesidad de que se desarrolle la Especialidad de Enfermería de Salud Mental, que asegure la presencia de profesionales cualificados en los dispositivos asistenciales.

5.- Se identifica la necesidad generalizada de que se articule la formación permanente, así como la necesidad de autocuidado (propia salud mental) de los profesionales Enfermeros de Salud Mental y Psiquiatría, para que éstos puedan dar respuesta a las diferentes demandas y a la nueva realidad asistencial.

6.- Se propugna un posicionamiento de la Asociación de Enfermería en Salud Mental con respecto a los modelos de atención a la salud mental.

7.- Se constata el avance en las interrelaciones e integración de conceptos entre los profesionales de Enfermería de Salud Mental que trabajan en los ámbitos docente y asistencial.

8.- Se ponen de manifiesto grandes diferencias entre las distintas Comunidades Autónomas del Estado en lo que a asistencia psiquiátrica se refiere, y se propugna un cambio en las estructuras de atención a la salud mental en aquellas Comunidades más necesitadas de una transformación profunda para adecuarse a las necesidades de la población.

CONSIDERACIONES ADICIONALES:

A.- Instar a la Administración Pública e instancias educativas al respecto de reflexionar y actuar en la situación de crisis que está atravesando la Enfermería, que se está traduciendo en el abandono de su práctica.

B.- Se detecta la necesidad de abrir un debate en el seno de la Asociación sobre el marco conceptual en Enfermería de Salud Mental y Psiquiatría para así llegar a conclusiones y obtener respuestas profesionales.